



07 PROYECCIÓN EXTERNA DEL ORGANISMO



ÍNDICE DEL CAPÍTULO

7. Proyección externa del Organismo de Cuenca	Página
7.1. Actividad institucional	3
7.2. Proyección internacional	15

7.1 Actividad Institucional

7.1.1 Reunión del Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación. Valencia, 14 de febrero

El Comité de Autoridades Competentes de la demarcación, reunido en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. (CHJ) en Valencia, emitió informe favorable a la revisión de los *mapas de peligrosidad y riesgo de inundación*, dentro del proceso de revisión del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la demarcación, como paso posterior a la revisión de la *evaluación preliminar del riesgo de inundación*, ya realizada anteriormente.

Los *mapas de peligrosidad* se han elaborado para las nuevas áreas de riesgo potencial significativo (8 en total) identificadas en la evaluación preliminar, habiéndose revisado además algunos que habían sufrido cambios importantes en su topografía, o en los que se había efectuado algún tipo de actuación, o bien contenían errores de modelización. Por su parte, los *mapas de riesgo de inundación* se han elaborado en todos los tramos al haberse actualizado la metodología.

Hubo previamente un periodo de consulta pública de tres meses, desde el 1 de agosto de 2019, en el que se recibieron únicamente dos alegaciones, que han sido debidamente atendidas y contestadas.

El siguiente paso será la revisión del propio Plan de Gestión del Riesgo de Inundación, con lo cual se concluirá el proceso de revisión del segundo ciclo, según la Directiva europea de inundaciones.



7.1.2 Semana de la Ingeniería Civil y del Medio Ambiente (SICMA). Universidad Politécnica de Valencia, del 24 al 28 de febrero

La Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia celebró la XXVI edición de la Semana de la Ingeniería Civil y del Medio Ambiente (SICMA-2020), entre los días 24 y 28 de febrero. Estas jornadas suponen un complemento formativo y una oportunidad de acercamiento a la realidad profesional por parte de los estudiantes de las diferentes titulaciones impartidas en la Escuela relacionadas con la ingeniería civil y ambiental.

La CHJ participó con una exposición con la exhibición de paneles divulgativos de las actividades, obras y trabajos novedosos que se han efectuaron a lo largo del pasado ejercicio 2019.

El tercer ciclo de planificación hidrológica, la modernización de regadíos, las restauraciones fluviales, el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación, y el seguimiento del estado de masas de agua superficiales y subterráneas, han sido los principales temas que se han tratado este año.

Estas jornadas, en las que la CHJ participa desde el año 2004, enfatizan en el interés en la ingeniería civil y el medio ambiente, tanto por parte de las empresas privadas como de las instituciones públicas que participan en los distintos actos.



7.1.3 Sesión ordinaria de la Asamblea de Usuarios del Organismo. Valencia, 4 de marzo

En la reunión, dando cumplimiento al Real Decreto 255/2013, por el que se establece la composición, estructura y funcionamiento del Consejo del Agua de la Demarcación, se eligieron, respetando la proporcionalidad que existe en la Asamblea, de entre sus miembros, a los representantes de los usuarios que, como vocales, formarán parte de Consejo del Agua de la Demarcación que se constituirá en breve.



En la misma sesión se procedió a la renovación de los representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno del Organismo, de acuerdo con lo estipulado en los Reales Decretos 927/1988 y Real Decreto 924/1989 (según la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto 255/2013).

Finalmente, se acordó la elección del Vicepresidente 2º del Consejo del Agua de la demarcación que es, a su vez, Vicepresidente 2º de la Junta de Gobierno.

7.1.4 Entrega provisional de las obras para la regulación y aumento de capacidad del Canal Principal del Campo del Turia en el sector II-2, toma A-IV. Valencia, 11 de marzo

El presidente de la CHJ, Manuel Alcalde, y el presidente de la Comunidad de Regantes del Canal Principal del Campo del Turia, Jose Alfonso Soria, firmaron el Acta de Entrega, a efectos de su mantenimiento y explotación, de la Balsa del Sector II-2, Toma A-IV, incluida en las obras de regulación y aumento de capacidad de dicho Canal en la provincia de Valencia.



Estas obras fueron realizadas por la CHJ de acuerdo con el régimen de ayudas regulado por la Ley de 7 de julio de 1911 (art. 4º, 2), y con el Decreto de 15 de diciembre de 1939.

Su financiación se ha llevado a cabo sufragando los beneficiarios el 20 % de su importe y el Estado el 80 % restante; este último importe se desglosa en el 40 % de subvención del Estado y el 40 % restante en anticipo reintegrable en 20 años mediante anualidades iguales, al 2 % de interés anual.



La balsa, de 40.000 m³ de capacidad, se ha impermeabilizado mediante 16.476 m² de aglomerado asfáltico en caliente de 8 cm de espesor. Está coronada por un camino perimetral con doble tratamiento superficial y una valla de cerramiento. Las obras comprenden, además, todas las conducciones y elementos necesarios para la entrada, toma y alivio de caudales, así como un camino para facilitar el acceso.

7.1.5 Firma del convenio de encomienda de gestión para la entrega de las obras del proyecto de la red de transporte del sector 10 para la modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar. L'Alcudia, 13 de abril

Con fecha 13 de abril de 2020 se publicó en el BOE la Resolución de la CHJ por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión a la Comunidad de Regantes de la Acequia Real del Júcar para la entrega de las obras del proyecto de la red de transporte del sector 10 para la modernización de sus regadíos, en el término municipal de L'Alcúdia (Valencia), a efectos de su mantenimiento, conservación y explotación. Estas obras, ya finalizadas, han supuesto una inversión de 670.000 € por parte de la CHJ y se suman a las obras ya ejecutadas anteriormente correspondientes a los sectores 14, 15 y 23.

Las principales actuaciones que se han llevado a cabo para conseguir una infraestructura óptima son, entre otras, las siguientes: excavación de zanjas, colocación de las canalizaciones de riego, ejecución de las arquetas para las válvulas, mantenimiento de la infraestructura de riego y tendido del cableado de fibra óptica para su automatización.

Entre los importantes beneficios que supone la modernización de regadíos hay que destacar los siguientes:

- Desde el punto de vista social, la tecnología aplicada al regadío mejora sustancialmente las condiciones de trabajo del agricultor.
- Desde el punto de vista ambiental, contribuye a proteger, mejorar y regenerar las masas de agua para alcanzar los objetivos ambientales, así como prevenir el deterioro de su estado.
- Produce ahorro de recursos, como consecuencia del aumento de la eficiencia en el uso del agua.

- Conlleva la mejora de la calidad de las masas de agua, como consecuencia de una menor aplicación de fertilizantes al cambiar el método de aplicación del agua en parcela y pasar a sistemas de riego tecnificado.



La superficie regable del sector 10 de la Acequia Real del Júcar es de 178 hectáreas. La ejecución de esta obra permite ahorrar del orden de los 650.000 m³ anuales, lo cual supondrá una mayor aportación hídrica al Parque Natural de la Albufera.

7.1.6 Firma del convenio de encomienda de gestión para la entrega de las obras del proyecto de la red de transporte del sector 7 para la modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar. Massalavés, 23 de abril

Al igual que en el punto anterior 7.1.5, el BOE publicó el pasado 23 de abril Resolución de 9 de abril de 2020, de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión a la Comunidad de Regantes de la Acequia Real del Júcar, para la entrega de las obras del proyecto de la red de transporte del sector 7 para la modernización de sus regadíos, en el término municipal de Massalavés (Valencia), a los efectos de su mantenimiento, conservación y explotación. Estas obras, aún no licitadas en ese momento, tenían un presupuesto base de licitación de 2.254.556,10 €, IVA incluido, y se añaden a las ya efectuadas en otros sectores de la Acequia Real del Júcar, como son: 10, 14, 15 y 23.

Las actuaciones objeto del acuerdo darán lugar a una mejora de la eficiencia del sistema de riego de la Acequia Real del Júcar, lo que implica que ésta pueda atender el objeto de su concesión con un menor volumen de recursos hídricos, en concreto el ahorro se estima en 1,29 hm³/año.

La superficie regable del sector 7 de la Acequia Real del Júcar es de 420 hectáreas. La ejecución de estas obras permitirá, asimismo, una mayor aportación hídrica al Parque Natural de la Albufera.



7.1.7 Sesiones ordinarias de primavera de la Comisión de Desembalse. Valencia, del 27 al 30 de abril

El Real Decreto 927/1988, de 9 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, en su artículo 46.1, establece que la Comisión de Desembalse ha de celebrar una sesión durante la primavera, con el objeto de definir los programas de desembalse, vistas las necesidades y la situación de los recursos disponibles. Por otra parte, la prórroga del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, aconsejaba la realización de las sesiones de la Comisión de Desembalse por medios telemáticos, ya que la gestión del agua es un servicio esencial, habiéndose optado por la vía del correo electrónico; y ello, en aras de limitar al máximo los desplazamientos y el riesgo asociado a las reuniones de tipo presencial. Las sesiones correspondientes a los 17 sistemas de explotación se celebraron con normalidad, gracias a la implicación y buena disposición por parte de los representantes tanto de los usuarios como de las Administraciones.

En las reuniones se informó a los usuarios de la situación de las reservas en los embalses que, como consecuencia de las últimas lluvias, colocaron la precipitación media en la demarcación, durante los siete meses del año hidrológico, en un valor de 408 mm, que se encuentra por encima del máximo de la serie de los últimos 29 años hidrológicos. Ello dio lugar a que el volumen actual almacenado en el conjunto de los embalses explotados por la Confederación Hidrográfica del Júcar se situara en 1.479 hm³, cifra similar al valor medio de los últimos 10 años, y muy por encima de los valores medios de los últimos 20 y 5 años.



La situación hidrológica se trasladó en una mejora generalizada de los indicadores de sequía y de escasez (Plan Especial de Sequía), de forma que todos los sistemas de explotación estaban en el escenario de normalidad. Del mismo modo, esta situación permitió enviar caudales de los ríos Júcar y Turia a l'Albufera de Valencia, a través de la red de acequias de distintas comunidades de regantes: Acequia Real del Júcar y Comunidad de Regantes de Sueca, en el primer caso, y Acequias de Favara y Oro, en el segundo; todo ello, en estrecha colaboración con la administración autonómica y el Ayuntamiento de Valencia. Se agradeció expresamente a todos su colaboración y excelente disposición para la correcta gestión de estos aportes.

El escenario descrito supuso que, vistas las demandas de los usuarios y tenidas en cuenta las simulaciones en cuanto a consumos previstos para los próximos meses, se previera que tanto los caudales ecológicos como las demandas relativas a los derechos concesionales de los distintos usuarios, en especial los de riego agrícola, se verían atendidas con normalidad.

No obstante lo anterior, se convino que habría que prestar especial atención a la meteorología de los próximos meses, así como a la evolución de los correspondientes indicadores de seguimiento de la sequía y la escasez. En función de ello se programarían, en su caso, las medidas oportunas de ajuste que serían planteadas a los usuarios en las eventuales sesiones de las Comisiones de Desembalse que hubiera que convocar al respecto.

7.1.8 Visita a las obras de restauración fluvial del río Veo. Burriana, 13 de julio

El Comisario de Aguas visitó, junto a representantes del Ayuntamiento de Burriana, de la Dirección General de Medio Natural de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, y la gerente de la Fundación Limne, los trabajos de restauración y mejora de la vegetación de ribera del río Veo en la localidad castellanense de Burriana, que estaba llevando a cabo la CHJ, en colaboración con las citadas entidades.

Originalmente, la zona objeto de la actuación presentaba masas de *Arundo donax* (caña común) y otras especies invasoras que empobrecían la diversidad de la vegetación de ribera del río. Los trabajos comenzaron el pasado 27 de enero y se distribuyeron en dos fases, consistiendo en:

- *Fase I*: Eliminación de especies invasoras, ya finalizada a cargo de la CHJ. Aunque estaba prevista su conclusión en un plazo de dos meses, esta fase se alargó más de lo previsto debido a la crisis del COVID-19 y la instauración del estado de alarma.
- *Fase II*: Ejecución de plantaciones con especies autóctonas y control de rebrotes de invasoras. Las acciones, en ejecución entonces, corrieron a cargo de, por una parte, la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, que aportó el material cinegético necesario a través del CIEF (Centro para la Investigación y Experimentación Forestal); por el Ayuntamiento de Burriana, que realizaría el mantenimiento; así como por la Fundación Limne, entidad que colabora habitualmente con la CHJ desde 2015, a partir del convenio suscrito entre ambas entidades para la realización de actuaciones de custodia fluvial para el mantenimiento, conservación, recuperación, restauración y mejora del dominio público hidráulico.

Los trabajos realizados por la CHJ durante la primera fase supusieron una inversión de 168.888,11 €, y respondieron a una acción de mejora de la vegetación de ribera cuyo objeto es la consecución de objetivos ambientales enmarcados en el Plan Hidrológico del Júcar vigente, para el ciclo 2016-2021. La actuación de Burriana responde parcialmente a una medida de este tipo: “08M0249 - Restauración y mejora de la calidad de la vegetación de ribera en el Medio y bajo Mijares y río Veo”.



Se procedió a la eliminación de *Arundo donax* en una longitud de un kilómetro y medio, en ambas riberas del Clot, mediante el desbroce de su parte aérea y extracción de rizoma, incluyendo también la eliminación de otras especies alóctonas invasoras y árboles muertos, principalmente olmos afectados por la grafiosis.

Los trabajos se realizaron de forma selectiva, sin producir una eliminación indiscriminada de la vegetación, sino eliminando únicamente aquellas especies que, por sus características como vegetación invasora, suponían una clara amenaza para la vegetación de ribera autóctona. Además, como se ha indicado, de la eliminación de arbolado enfermo o en mal estado.

Una vez finalizada la primera fase, la actuación se encontraba en su segunda fase, habiéndose iniciado ya la plantación de especies de autóctonas de ribera.

7.1.9 Junta de Gobierno ordinaria. Valencia, 22 de septiembre

La CHJ celebró la reunión ordinaria de su Junta de Gobierno, que fue retrasada debido a la Covid-19, en la que están representadas tanto las tres Administraciones (Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales) como aquellos usuarios más relevantes dentro del ámbito de la demarcación hidrográfica.

Entre los temas tratados estuvo la aprobación del Plan de Actuación del Organismo para 2020, así como la situación de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio corriente y la liquidación del ejercicio anterior 2019, en un contexto de prórroga presupuestaria.



Por otra parte, la Junta de Gobierno, en aplicación del artículo 28.f) del Texto Refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio), y de conformidad con el artículo 56 del mismo cuerpo legal, dictó un Acuerdo de aprobación de la declaración en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo sobre seis masas de agua subterráneas del sistema de explotación Vinalopó-Alacantí:

- 080.173 Sierra del Castellar
- 080.181 Sierra de Salinas
- 080.189 Sierra de Crevillente
- 080.174 Peñarrubia
- 080.160 Villena – Benejama
- 080.187 Sierra del Reclot

El fundamento de dicho Acuerdo se encuentra en un informe elaborado por la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHJ y elevado a la Junta de Gobierno, en el que, de acuerdo con el Plan Hidrológico vigente, se califica la explotación actual de estas seis masas de agua como insostenible, en función de la cuantía del volumen de extracciones que soportan, muy superiores a la cuantía del volumen estimado de recurso disponible; por ello, el Plan establece la obligación de reducir gradualmente el volumen de las extracciones en dichas masas de agua hasta equipararlas al recurso disponible, objetivo que subyace a la declaración.

A partir de ese momento, en el plazo de seis meses, la CHJ constituirá una comunidad de usuarios para cada masa de agua, y, en el plazo máximo de un año, previa consulta con aquélla, la propia Junta de Gobierno habrá de aprobar, asimismo para cada masa de agua, un programa de actuación para la recuperación del buen estado cuantitativo, estableciendo las medidas que resulten pertinentes al efecto.

7.1.10 Reunión entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Ayuntamiento de Valencia, para tratar temas de interés mutuo. Valencia, 1 de octubre

La CHJ celebró una reunión bilateral con el Ayuntamiento de Valencia, con el objeto de analizar y debatir sobre dos temas de actualidad:



1. El Ayuntamiento presentó oficialmente a la CHJ un documento con los estudios previos realizados en relación con el proyecto denominado Llit Nou-Riu Nou, cuyo objetivo es determinar y establecer el potencial medioambiental y de uso público del Nuevo Cauce del río Turia para la ciudad de Valencia. De este modo, el cauce podría constituirse en un corredor verde entre los Parques Naturales del Turia y de l'Albufera. La CHJ se mostró receptiva y acordó estudiar la propuesta, iniciándose una vía de colaboración mutua para avanzar en el desarrollo del proyecto.

2. Por otra parte, se analizaron los requerimientos hídricos mínimos de l'Albufera, dentro del marco normativo vigente. Habida cuenta que estaba vigente el plazo de información y participación pública del Esquema provisional de Temas Importantes correspondiente a la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación para el ciclo 2021-2027, el Ayuntamiento presentó alegaciones, solicitando un volumen adicional sobre la cuantía de dichos requerimientos hídricos, que serían convenientemente estudiadas por la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHJ.

7.1.11 Sesiones ordinarias de otoño de la Comisión de Desembalse. Valencia, 19, 20, 23 y 27 de octubre

Se celebraron en la sede de la CHJ las sesiones de la Comisión de Desembalse ordinaria de otoño, correspondientes al inicio del año hidrológico 2020-2021, que se inició el 1 de octubre.

Se analizaron los datos correspondientes al año hidrológico finalizado 2019-2020 (en relación con los anteriores y con las medias temporales) concluyéndose que, gracias una hidrología favorable y a la implicación y disciplina por parte de los usuarios, se había conseguido atender correctamente todas las demandas programadas, así como cumplir con los objetivos fijados a principios de dicho año hidrológico.

Se informó a los usuarios, en cuanto a los episodios de precipitaciones importantes y la gestión de los embalses durante los mismos, que estos cumplieron eficazmente con su función laminadora y que se habían respetado los resguardos estacionales en todos los embalses, en aplicación estricta de sus normas de explotación. Asimismo, se informó cumplidamente a los usuarios de la mejoría general experimentada de las reservas en los mismos, de modo que, en una primera valoración de la situación actual, se preveía que las demandas de la campaña de riegos se cumplirían sin especiales problemas.



En cualquier caso, habría de prestarse especial atención a la meteorología de los siguientes meses y a la evolución de los correspondientes indicadores de seguimiento de la sequía y la escasez (conforme al Plan Especial de Sequía), dado que las lluvias producidas desde el mes de mayo habían sido más bien escasas. Todos los sistemas de explotación se encontraban en un escenario de normalidad. En función de la evolución de los parámetros se programarían, en su caso, las medidas oportunas de ajuste que serían planteadas a los usuarios en eventuales próximas sesiones de la Comisión de Desembalse.

Gracias a la tecnología implementada para la celebración de videoconferencias, las sesiones se llevaron a cabo en formato mixto, presencial y telemático, dada la situación de la pandemia Covid-19. Ello posibilitó el correcto desarrollo de todas las cuestiones habituales que se tratan en esta Comisión.

7.1.12 Junta de Gobierno ordinaria. Valencia, 18 de diciembre

La CHJ celebró la reunión anual ordinaria de diciembre, correspondiente al cierre del ejercicio, de su Junta de Gobierno. La sesión tuvo formato mixto, con participación presencial y telemática, cumpliendo los protocolos Covid-19.



Entre los asuntos debatidos, aparte de los habituales correspondientes al planteamiento de las Líneas de Actuación previstas para el ejercicio 2021, así como dación de cuenta de la situación presupuestaria y el grado de ejecución del 2020, se trataron dos temas singulares de especial relevancia:

1. Se analizó el Esquema de Temas Importantes (ETI), dentro del proceso de revisión del Plan Hidrológico de la demarcación, una vez concluido el proceso de consulta pública y de participación activa. Se recibieron un total de 120 documentos de alegaciones sobre los 15 temas importantes, que dieron lugar a un total de 989 aportaciones. Casi la mitad de las mismas fueron incorporadas al ETI en alguna medida.

El plazo inicialmente fijado para el proceso (entre el 25 de enero y el 25 de julio) fue suspendido como consecuencia del estado de alarma por la pandemia, y posteriormente reanudado y extendido hasta el 30 de octubre. En total, han sido algo más de seis meses.

La Junta de Gobierno acordó remitir la documentación pertinente relativa al ETI al Consejo del Agua de la Demarcación, cuya reunión estaba prevista para el 23 de diciembre, con el objeto de que este órgano emitiera su preceptivo informe.

2. Se aprobó también el documento de la revisión del Plan de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Requena-Utiel (código 080.133), que se encuentra en mal estado cuantitativo a raíz del Real Decreto 1/2016, de aprobación del Plan Hidrológico de la demarcación vigente, y cuyo objetivo es la programación y realización de diferentes actuaciones tendentes a la recuperación del buen estado de dicha masa.

La versión anterior del Plan había sido aprobada por la Junta de Gobierno de la CHJ en su sesión de 20 de diciembre de 2016. En agosto de 2018 tuvo lugar la aprobación de la constitución de la Junta Central de Usuarios de dicha masa de agua, cuya participación ha sido clave en el proceso de revisión, consensuando con la CHJ las medidas propuestas en el documento.

Entre los aspectos más relevantes del Plan cabe destacar: el cambio de metodología utilizado para caracterizar un año como seco, normal o húmedo, caracterización que resulta necesaria para establecer la dotación anual de agua para el regadío de los cultivos predominantes (vid, olivar y frutales de fruto seco); y también el establecimiento de la obligación, para todos los usuarios de la masa, de proporcionar a la CHJ, con periodicidad mensual, los datos relativos a los consumos en sus captaciones, incluyendo la superficie regada y el tipo de cultivo.

7.2. Proyección Internacional

Al igual que en ejercicios anteriores, durante el año 2020 la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. (CHJ) ha seguido participando muy activamente en numerosas y variadas iniciativas internacionales. De acuerdo con nuestro encuadre geográfico, entre éstas destacan, por un lado, las dirigidas al refuerzo de la cooperación con los restantes países miembros de la Unión Europea, y por otro, las desarrolladas conjuntamente con los países ribereños del Mediterráneo, fundamentalmente a través de la Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (REMOC), cuya sede se encuentra precisamente en la CHJ.

Este tipo de actividades implica la colaboración con otros organismos de cuenca y organizaciones internacionales influyentes en esta materia, así como la promoción y participación –bien individualmente, bien como parte integrante de diferentes consorcios específicos– en proyectos de ámbito internacional relacionados con las actividades y competencias de la CHJ y de la REMOC.

La actividad internacional de la CHJ persigue la difusión del principio de gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de cuenca hidrográfica, como elemento fundamental de actuación en este campo, en el que España cuenta con la más amplia experiencia, fruto de su posición pionera histórica en materia de planificación hidrológica a escala de cuenca hidrográfica a nivel mundial.

La gestión de los recursos hídricos es un tema prioritario en todos los países integrantes de la Unión Europea, que se pone de manifiesto en la reglamentación de la Directiva Marco del Agua en Europa (2000/60/CE). Para los países del Mediterráneo es un tema absolutamente esencial, por tratarse de un recurso estructuralmente escaso –aspecto compartido también por España–, pero indispensable para su desarrollo sostenible en términos socioeconómicos y ambientales.

Existe un acuerdo general sobre la importancia de los mecanismos de cooperación y transferencia de tecnologías entre países e instituciones. En nuestro caso, por la propia naturaleza de la Confederación, implica la necesidad de establecer vínculos y actividades también a la escala de los organismos de cuenca.

Para estos cometidos, la CHJ encuadra sus actividades internacionales en un marco amplio que incluye a la propia Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), a la que está adscrita, y con la que mantiene una coordinación permanente también en materia de actividades internacionales de interés común.

Se resumen a continuación las principales participaciones de la CHJ en proyectos e iniciativas internacionales a lo largo del año 2020.

7.2.1.- Reunión on-line del Comité de Dirección del Foro Mediterráneo del Agua, 21 de abril

Como miembro del Comité de Dirección del Foro Mediterráneo del Agua, la REMOC participó en esta reunión, que se celebró de forma telemática, en la que se debatieron diferentes aspectos de la organización del Foro Mediterráneo que tendrá lugar en diciembre de 2021 (inicialmente previsto en 2020).

El debate se centró en los componentes principales del Foro y en las acciones relacionadas con los efectos de la Covid-19.



7.2.2.- Seminario on-line del Instituto Mediterráneo del Agua (IME), Unión por el Mediterráneo (UpM), 27 de abril

La REMOC participó en esta reunión organizada por el IME y la UpM en la que se trataron diversos aspectos relacionados con el impacto de la Covid-19 en el sector del agua.

Este fue el segundo seminario organizado por el IME en torno a los efectos de la pandemia en el sector del agua, habiendo participado los principales actores y expertos del sector del agua en el Mediterráneo, a fin de debatir y reflexionar sobre la mejor manera de asegurar la continuidad de los servicios y sobre las medidas a adoptar durante la pandemia.



7.2.3.- Reunión on-line del Grupo de Expertos del Agua (WEG) de la Unión por el Mediterráneo (UpM), 9-10 de junio

La REMOC participó en esta reunión informal del Grupo de Expertos del Agua de la UpM. Los principales objetivos de la reunión fueron los siguientes:

- Realizar un repaso del impacto de la Covid-19 en el sector del agua, así como presentar las acciones llevadas a cabo hasta el momento y su relación con la implementación de la Agenda del Agua de la UpM.
- Debatir las prioridades en la región mediterránea que puedan complementar las acciones frente al impacto de la pandemia a nivel nacional, alineándolas con el Pacto Verde Europeo y con la hoja de ruta para la recuperación sostenible y resiliente postCovid.



7.2.4.- Reunión on-line del Instituto Mediterráneo del Agua (IME), “Inversión y Financiación en el Sector del Agua”, 22 de julio

La conferencia, en la que participó la REMOC, versó sobre los mecanismos de cooperación internacional en el sector del agua que se han venido desarrollando y desplegando por la agencia francesa del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega (organismo de cuenca).



7.2.5.- Agenda del Agua de la Unión por el Mediterráneo (UpM), reunión conjunta de los grupos de trabajo “Agua, Energía, Alimentación, Ecosistemas” (WEFE) y “Agua, Empleo y Migración” (WEM), 23 de julio

Esta reunión fue convocada por el Secretariado de la UpM con el fin de identificar sinergias entre los grupos de trabajo (*task-forces*) WEFE y WEM, sobre la base de un documento de trabajo relativo a las posibles sinergias de las actividades propuestas en los programas de trabajo 2020-2022 de cada uno de estos grupos; todo ello, en el contexto de la implementación de la Agenda de Agua de la UpM en cuya elaboración participa la REMOC.



7.2.6.- Seminario on-line del Instituto Mediterráneo del Agua “Los Fenómenos Meteorológicos Extremos en el Mediterráneo”, 15 de septiembre

Este seminario on-line en el que participó la REMOC versó sobre la gestión de los fenómenos meteorológicos extremos en la región mediterránea y contó con la intervención del presidente de la compañía francesa *PREDICT Services*, cuya presentación dio lugar a un debate en torno al tema objeto de la conferencia.



7.2.7.- Seminario on-line de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC), “Sistemas de información sobre el agua, gobernanza y contribución de la teledetección”, 15 de septiembre

Este seminario, organizado por la RIOC, en el que participaron la Dirección General del Agua del MITERD y la REMOC, versó sobre la importancia de disponer de datos fiables para realizar una gestión adecuada de los recursos hídricos en un contexto de cambio climático.

Particularmente, se abordó el importante papel que juega la teledetección para el manejo de los recursos hídricos y la estimación de la demanda de agua para riego.



7.2.8.- 18ª Conferencia Internacional EURO-RIOC para la implementación de la Directiva Marco del Agua, on-line, 8-10 de octubre

La decimoctava Conferencia EURO-RIOC se celebró en su totalidad por videoconferencia. El evento se articuló en torno a una serie de seminarios relativos a los siguientes temas:

- La nueva Política Agrícola Común europea, que se estaba debatiendo en las instituciones europeas, y su relación con las políticas del agua.

- El “Partenariado” europeo del agua (*WATER4ALL*) que se ha conformado en el marco del nuevo Programa europeo para la financiación de la investigación y el desarrollo tecnológico, llamado HORIZON EUROPE 2021-2027.
- La cooperación entre las ciudades y sus cuencas (diálogos ciudad-cuenca) para una mejor gestión del recurso, que será objeto de un nuevo Manual publicado por la RIOC, dentro de la serie de manuales que este organismo publica con periodicidad anual.
- La presentación de las claves del proyecto *Fiware4Water* relativo a la digitalización del sector del agua.



7.2.9.- Conferencia on-line de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC), “Los efectos del Cambio Climático y el coste de la inacción”, 13 de octubre

La REMOC participó en esta conferencia, organizada por la RIOC, en la cual los participantes intercambiaron experiencias y opiniones sobre las medidas de adaptación al cambio climático a nivel de cuenca hidrográfica, poniendo de relieve el papel fundamental que los organismos de cuenca deben jugar en la aplicación de dichas medidas, protegiendo los recursos hídricos y la biodiversidad.



7.2.10- Seminario on-line: FAO, Instituto Mediterráneo del Agua (IME), “Experiencias en Agua Regenerada para uso agrícola”, 21 de octubre

La REMOC participó en este seminario, organizado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el IME.

El seminario ofreció la posibilidad a los numerosos asistentes de compartir conocimientos en torno al uso seguro del agua regenerada en la agricultura, focalizándose en el diálogo político para promocionar el uso de los recursos no convencionales en la región mediterránea.



Food and Agriculture Organization
of the United Nations



7.2.11.- 14ª Reunión (on-line) de la Iniciativa de la Gobernanza del Agua (WGI) de la OCDE, 2-3 de noviembre

La CHJ participó en la decimocuarta reunión de esta Iniciativa de la OCDE, que estuvo dedicada fundamentalmente a debatir el contenido de los documentos de trabajo sobre los “indicadores de impacto” de la gobernanza y sobre el desarrollo de “capacidades”, incluyendo la presentación del borrador del *toolkit* de autoevaluación de los sistemas de gobernanza del agua a nivel de cuenca, local y nacional.

La Iniciativa “Gobernanza del Agua” (conocida en inglés como *Water Governance Initiative, WGI*), es un importante proceso lanzado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el año 2013. Se trata de una iniciativa específica para conformar una red donde compartir buenas prácticas con el fin de alcanzar una mejor gobernanza en el sector del agua.

La CHJ, conjuntamente con la Confederación Hidrográfica del Segura y con la Dirección General del Agua del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, son miembros activos de este proceso desde sus comienzos.



BETTER POLICIES FOR BETTER LIVES

7.2.12.- Seminario on-line del Instituto Mediterráneo del Agua (IME), “El Agua Regenerada como Recurso”, 16 de noviembre

La REMOC participó en este seminario en el que se puso de relieve el potencial que representa la reutilización en un contexto de cambio climático.

La conferencia reunió a más de 100 participantes de la región mediterránea y contó con la notable intervención de la universidad francesa de Aix-Marseille, representada por el prestigioso profesor Nicholas Roche.



7.2.13.- Seminario on-line de la Unión por el Mediterráneo (UpM), Instituto Mediterráneo del Agua (IME), “El Agua y el Saneamiento en el contexto de la Covid-19”, 19 de noviembre

El objetivo de este seminario ha sido estudiar la posibilidad de establecer un nuevo nexo de diálogo entre el agua y la salud pública, para asegurar una adecuada coordinación entre la OMS y otras entidades regionales y así ayudar a los estados a suministrar servicios de agua y saneamiento a toda la población en contextos de crisis.



Union for the Mediterranean
Union pour la Méditerranée
الإتحاد من أجل المتوسط



7.2.14.- Entrevista a la REMOC, Consorcio ríos PCJ, 26 de noviembre

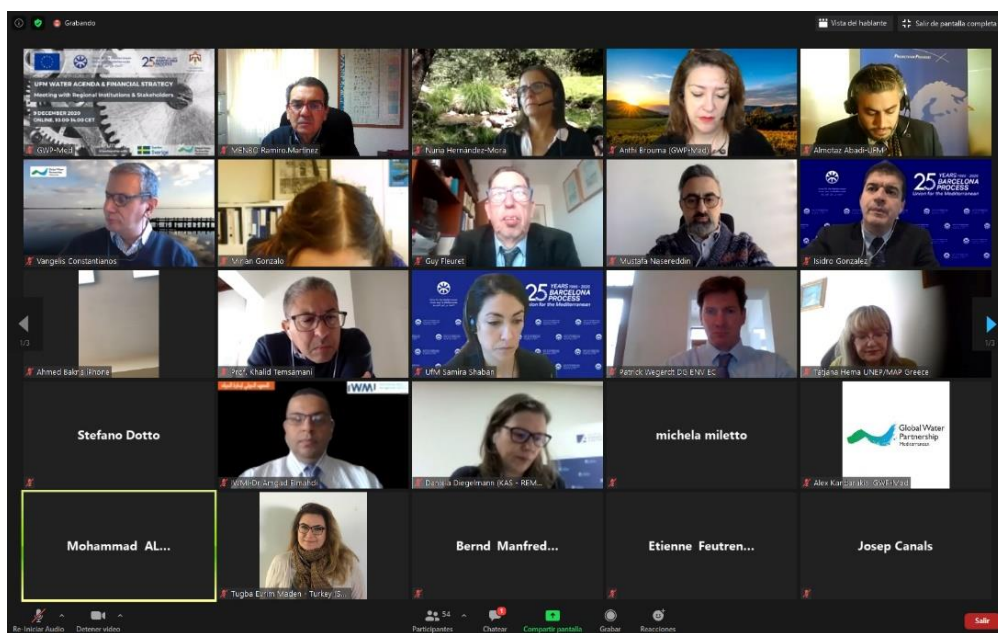
La REMOC, a través de su coordinador general, Ramiro Martínez, participó en una entrevista para el consorcio de ríos brasileños PCJ (Piracicaba, Capirabi y Jundiáí), que abastece a la ciudad de Sao Paulo.

En ella, la REMOC compartió su experiencia sobre diversos aspectos relacionados con la gestión del agua en España y en el Mediterráneo, en especial en un contexto de cambio climático y de eventos extremos, tanto sequías como inundaciones, poniéndose de relieve la importancia de aplicar la gestión integrada de los recursos hídricos como el marco más apropiado para afrontar la toma de decisiones.

7.2.15.- Seminario on-line, Unión por el Mediterráneo (UpM), reunión consultativa con las organizaciones regionales, 9 de diciembre de 2020



La Red mediterránea de Organismos de Cuenca, REMOC, como organización regional mediterránea, fue invitada a participar en esta reunión de carácter consultivo convocada por la Unión por el Mediterráneo (UpM). El principal objetivo de la reunión ha sido presentar y debatir las últimas iniciativas y eventos en el ámbito mediterráneo en relación directa con el proceso de implementación de la Agenda del Agua de la UpM. Entre los temas que fueron objeto del debate cabe destacar el Pacto Verde Europeo, la revisión de la Política Europea de Vecindad con el sur de Europa y los efectos de la COVID-19 en el sector.



En este contexto, el debate se focalizó en el intercambio de opiniones con las diferentes organizaciones participantes sobre las prioridades de acción y la búsqueda de sinergias entre las diferentes iniciativas y procesos en marcha, con la implementación de la Agenda del Agua de la UpM y con la revisión del “Proceso de Barcelona”, así como en debatir en qué medida la Agenda del Agua de la UpM puede adaptar su programa de trabajo e implementación en el marco de estas sinergias.

7.2.16.- Seminario on-line de la Unión por el Mediterráneo (UpM), Instituto Mediterráneo del Agua (IME), “Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) en el contexto de la Covid-19”, 15 de diciembre

La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (DGA) y la REMOC participaron en este segundo seminario organizado conjuntamente por el IME y la UpM, en el que la DGA presentó las líneas generales en torno al saneamiento, la depuración y la reutilización, así como el sistema puesto en marcha en España para el seguimiento semanal de la presencia del virus Covid-19 en las aguas residuales.



Union for the Mediterranean
Union pour la Méditerranée
الإتحاد من أجل المتوسط



7.2.17.- Proyecto de hermanamiento de España con Marruecos (Cuenca del Sebou, Marruecos), defensa de la candidatura española, diciembre

A lo largo del mes de diciembre la REMOC y la CHJ estuvieron muy activamente involucradas, en cooperación estrecha con la Fundación Internacional e Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la DGA, en la preparación y defensa de la propuesta española para desarrollar un proyecto de hermanamiento con el Reino de Marruecos, a fin de acercar la legislación de este país al acervo comunitario en relación con la gestión de los recursos hídricos y la policía del agua, titulado *Appui au processus de convergence vers l'acquis de l'UE dans le renforcement institutionnel de la police des eaux et dans la gestion des ressources hydriques*”.

Este hermanamiento está financiado por la Unión Europea en el marco del Programa de cooperación *EuropAid*.